EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENER Y CONTINUAR LA OPERACIÓN DE CONECTIVIDAD DE INTERNET BAJO PROTOCOLO IPV6, CON CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DIRECCIONES DE INTERNET DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (LACNIC), A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE: IPV6 PUBLICA: 2803:f450:00cb::/48. MANTENIENDO EL SERVICIO CONECTIVIDAD POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y SUS SEDES".

FECHA: 29 de enero de 2025

ASUNTO: INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS – EVALUACIÓN DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA.

En mi condición de evaluador dentro del PROCESO DE SELECCIÓN POR POR CONTRATACIÓN DIRECTA, que tiene como objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA MANTENER Y CONTINUAR LA OPERACIÓN DE CONECTIVIDAD DE INTERNET BAJO PROTOCOLO IPV6, CON CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE DIRECCIONES DE INTERNET DE AMÉRICA LATINA Y CARIBE (LACNIC), A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE: IPV6 PUBLICA: 2803:f450:00cb::/48. MANTENIENDO EL SERVICIO CONECTIVIDAD POR MEDIO DE TECNOLOGÍA DE FIBRA ÓPTICA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA Y SUS SEDES**".

Con base en el estudio pertinente me permito presentar el informe aquí referido:

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del proceso de selección por contratación de mínima cuantía de la referencia, se realizó la Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera de las propuestas para determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Revisión de documentos y análisis del documento de la etapa de planeación.
2. Verificación de los requisitos habilitantes.
3. Conclusiones.

Revisión de documentos y análisis

1.1. Certificado de disponibilidad presupuestal No. 76 del 14 de enero de 2025
1.2. Documentos y Estudios Previos del 15 de enero de 2025.
1.3. Oferentes que presentaron propuestas:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA OFERTA
FIBRANETPLUS SAS	NIT. 901.290.797-2	$31.000.000

Verificación de los Requisitos Habilitantes

La evaluación Jurídica, técnica y financiera consiste en la verificación de los diversos requisitos que habilitan a un proponente para presentar una oferta valida y hacen relación, en general con los requisitos referentes a su capacidad jurídica para actuar, y las establecidas en la Ley para que puedan considerarse hábiles para presentar propuestas en un proceso de selección por contratación directa.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES

DESCRIPCIÓN REQUISITO	Cumple S/N	PAG	Observaciones
Carta presentación de la oferta (anexo)	SI	1 a 2	Presenta la Oferta debidamente diligenciada por **CILIAN OSPINA CASTAÑO,** identificado con cedula de ciudadanía número **94.276.970 de La Unión Valle.** Obrando como representante legal de **FIBRANET PLUS S.A.S,** con NIT 901.290.797-2
Formato único de hoja de vida del representante legal o de la empresa	SI	3 a 5	Presenta Formato Único de Hoja de Vida DAFP del representante legal: Debidamente diligenciada por **CILIAN OSPINA CASTAÑO,** identificado con cedula de ciudadanía número **94.276.970 de La Unión Valle**. Obrando como representante legal de **FIBRANET PLUS S.A.S,** con NIT 901.290.797-2. Presenta Hoja de Vida de la empresa **FIBRANET PLUS S.A.S.** Con Nit **901.290.797-2.** Debidamente diligenciada.
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	SI	6	Presenta fotocopia de cedula de ciudadanía con número de identificación **94.276.970**, a nombre de

			CILIAN OSPINA CASTAÑO, expedida en La Unión, Valle del Cauca, a los Veintitrés (23) días del mes de enero del año 2003.
Declaración de no sanciones y multas con una expedición no mayor a 30 días de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica (anexo).	SI	7	Presenta anexo donde certifica que no ha sido sancionado, ni multado en los últimos cinco (5) años. Certificado con fecha de enero de 2025. Firmado por el representante legal. con número de identificación **94.276.970**, a nombre de **CILIAN OSPINA CASTAÑO.**
Certificación de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica con una expedición no mayor a 30 días, de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	8 a 9	Presenta certificado de antecedentes fiscales a nombre de **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número 94.276.970 de La Unión, Valle del Cauca. y código de verificación **94276970250127150856**, donde certifica que no se encuentra reportado como responsable fiscal, expedido el 27 de enero de 2025. Y Certificado de antecedentes fiscales como representante de **FIBRANET PLUS S.A.S,** con NIT 901290797-2 y código de verificación número **9012907972250127150958** expedido 27 de enero 2025.
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación, con una expedición no superior a 30 días del representante legal y de la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	10 a 11	Presenta certificado de antecedentes disciplinarios a nombre de **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número **94.276.970**. y Certificado Ordinario Numero: **262818076**, Donde no registra sanciones ni inhabilidades., expedido el 27 de enero de 2025. Y

	[redacted]		Certificado de antecedentes disciplinarios como representante de **FIBRANET PLUS S.A.S** Con NIT 901290797-2 y Certificado Ordinario Numero: **262818495** Donde no registra sanciones ni inhabilidades, expedido el 27 de Enero de 2025.
Certificado de antecedentes judiciales con una expedición no mayor a 30 días del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	12	Presenta consulta en línea de antecedentes penales y requerimientos judiciales del señor **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número 94276970 de La Unión Valle del Cauca, con fecha del 27 de enero de 2025, donde consta que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas- RNMC con una expedición no mayor a 30 días del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	13	Presenta consulta en línea de del señor **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número 94276970 de La Unión Valle del Cauca, con registro interno de validación No. **109155384**, de fecha 27 de enero de 2025, donde se evidencia que no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.
Certificado en línea de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, del representante legal si se presente como persona jurídica.	SI	14	Presenta consulta en línea de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores del señor **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número 94276970 de La Unión Valle del Cauca, de fecha 27 de enero de 2025, donde se evidencia que No Registra Inhabilidad.

Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.		15	Presenta el anexo debidamente diligenciado y firmado, donde certifica no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad ni la empresa **FIBRANETPLUS SAS** Con NIT 901290797-2 ni el señor **CILIAN OSPINA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudanía número 94276970 de La Unión Valle del Cauca, de fecha de enero 2025.
Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural o del representante legal y la empresa si se presenta como persona jurídica.	SI	16 a 20	Presenta copia del formulario RUT No. 14926377213 de **FIBRANET PLUS S.A.S,** identificado con NIT 901290797-2. Copia del RUT del representante legal a nombre de **CILIAN OSPINA CASTAÑO,** con cédula de ciudadanía número 94276970 y número de formulario: 14872339453
Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar, menor de 50 años de la persona natural o del representante legal si se presenta como persona jurídica.	SI	21	Presenta Certificado de Situación Militar a nombre de **CILIAN OSPINA CASTAÑO**, con fecha de expedición del 10 de enero de 2025.
Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales de él y de sus colaboradores.	SI	22	Presenta copia de planilla pagada No. 9479991358, donde acredita pago del periodo de Cotización del mes de enero del año 2025 **FIBRANETPLUS SAS Y** Con NIT 901290797-2.
Certificación bancaria	SI	23	Presenta copia de certificación bancaria por parte de la entidad financiera **BANCOLOMBIA**, Cuenta de Ahorros No. 73300001846, con fecha de expedición del 04 de mayo de 2024.

Declaración Juramentada de bienes y rentas y del riesgo de conflicto de interés (Ley 2013 de 2019) del representante legal.	SI	24 a 26	Presenta copia de Formulario Único de Declaración Juramentada de bienes y Rentas del representante legal. Este documento se encuentra debidamente firmado por el oferente. Con fecha 10 de enero de 2025.
Propuesta técnica y económica (anexo)	SI	27 a 29	El señor **CILIAN OSPINA CASTAÑO,** identificado con cédula de ciudanía número 94276970, presenta documento (Anexo No. 2 Y 3), propuesta por un valor de **TREINTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE ($31.000.000)** allí se evidencia que cumple con todas las características técnicas requeridas en la invitación.
Documentos que certifiquen experiencia Como mínimo certificación y/o copia de contrato con experiencia mínima de tres (3) años con entidades públicas y/o privadas, donde se evidencie que realizó actividades relacionadas con el objeto del presente proceso. Las certificaciones deberán identificar el N° del Contrato, Objeto, Valor del Contrato, Fecha de Inicio y Fecha de Liquidación.	SI	30 a 32	Presenta los siguientes documentos: 1) **Certificación:** HOSPITAL SAN BERNABE E.S.E. DE BUGALAGRANDE **Certifica que:** *"(…) la empresa FIBRANETPLUS S.A.S identificada con Nit. No. 901.290.797-2 presta servicios de INTERNET FIBRA OPTICA a la institución desde el 01 de abril de 2021 hasta la fecha, actualmente se encuentra en ejecución del contrato No. 110-22-09-005 de 02 de enero de 2025.* **Fecha de certificación:** 15 de enero de 2025. 2) **Certificación:** ALCALDÍA MUNICIPAL DE TORO. **Contrato Número 1: Numero de contrato**: PSI001-2022

	[redacted]	**Fecha Inicio**: 07 de Septiembre de 2022. **Fecha de Finalización**: 30 de diciembre de 2022. **Objeto de contrato:** "Prestación de servicios de Internet banda ancha para uso institucional y puntos WIFI, en zona urbana y rural del municipio de Toro Valle del Cauca." **Valor:** Trece millones ochocientos mil pesos ($13.800.000) **Contrato Número 2:** **Numero de contrato**: PSI001-2023 **Fecha Inicio**: 22 de Marzo de 2023. **Fecha de Finalización**: 29 de agosto de 2023. **Objeto de contrato:** "Prestación de servicios de Internet banda ancha para uso institucional y puntos WIFI, en zona urbana y rural del municipio de Toro Valle del Cauca." **Valor:** Veintisiete millones ochocientos mil pesos ($27.800.000) **Contrato Número 3:** **Numero de contrato**: PSI002-2023 **Fecha Inicio**: 23 de Octubre de 2023. **Fecha de Finalización**: 27 de diciembre de 2023. **Objeto de contrato:** "Prestación de servicios de Internet banda ancha para uso institucional y puntos WIFI, en zona urbana y rural del municipio de Toro Valle del Cauca."

	[redacted]	**Valor:** Doce Millones Quinientos Noventa y Ocho mil Novecientos Sesenta Pesos ($12.598.960) **Fecha de Certificación**: 10 de Enero de 2024. 3) **Certificación:** **HOSPITAL SAGRADA FAMILIA, TORO VALLE DEL CAUCA.** Hace constar: *"Que la empresa FIBRANET PLUS S.A.S, identificada con el Nit # 901.209.797-2, ha estado operando bajo la modalidad de prestación de servicios desde el 14 de julio del año 2022 hasta la fecha, mediante los siguientes contratos:* • *CPS No. 0087, del 14 de julio al 31 de diciembre de 2022.* • *OS No. 0028, del 06 de enero al 31 de mayo de 2023.* • *OS No. 0113, del 01 de junio al 31 de diciembre de 2023.* • *OS No. 0042, del 05 de enero al 30 de junio de 2024.* • *OS No. 0136 del 04 de julio al 31 de diciembre de 2024.* • *OS No. 0004, del 01 de enero al 30 de junio de 2025.* *Objeto contractual:* *Prestar el servicio de un canal de transmisión de datos dedicado de 1.1 en el hospital Sagrada Familia y en el puesto de Salud del*

			corregimiento de San Francisco. Fecha de la certificación: 14 de enero de 2025.
Certificado mercantil, certificado de existencia y representación legal, según sea el caso, con el fin de verificar que el objetivo social guarda relación con las actividades del presente proceso.	SI	33 a 36	Presenta copia de Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cartago, expedido 29 de enero de 2025, con código de verificación: **uKAb9j3yny**. Razón Social **FIBRANETPLUS S.A.S.** Con NIT 901290797-2. Matricula Numero 96065, Fecha de matrícula Junio 04 De 2019. Ultimo año renovado 2024. Grupo NIIF : Grupo III – Microempresas. Ubicación: CL 8 7 72, La Victoria. Teléfono comercial 3158041094 Actividad económica: Código CIIU: • Actividad Económica Principal: J6110 Actividades de Telecomunicaciones Alámbricas. • Actividad Económica Secundaria: J6120 Actividades de Telecomunicaciones inalámbricas. • Otras Actividades: J6130 actividades de telecomunicación satelital. • Otras Actividades: J6190 Otras Actividades de telecomunicaciones. De acuerdo con lo anterior, se advierte la coherencia requerida con el objeto contractual del presente proceso de contratación, en cuanto a las actividades económicas que la Cámara

			de Comercio le certifica al proponente.
Declaración de bienes y rentas DAFP en caso de pertenecer al régimen simplificado o Declaración de renta en caso de pertenecer al régimen común.	SI	37 a 39	Presenta Declaración de Renta: Formulario 260 . Numero de formulario: 2603600455317, a nombre de FIBRANETPLUS S.A.S. Con Año gravable 2023. Firmado digitalmente: 18 de abril de 2024.
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.	SI	40	Presenta certificado de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), Expedido por el MINTIC, a nombre de: **CILIAN OSPINA CASTAÑO** con fecha: 29 de enero de 2025, y código de verificación: **EAH4RCJ87V**
Licencia de habilitación para proveer servicios de internet, expedido por el ministerio de las TIC.	SI	41 a 43	Presenta Licencia de habilitación para proveer servicios de Internet, expedido por el ministerio de las TIC, Con registro Único de TIC: 96005811 de fecha 2022-04-01. Adicionalmente presenta certificación del registro de direcciones de internet de américa latina y caribe (lacnic), a nombre del municipio de La Unión Valle: ipv6 publica: 2803:f450:00cb::/48

EVALUACIÓN JURÍDICA

Una vez revisado los documentos allegados por el proponente se determinó por parte del comité evaluador lo siguiente:

PROPONENTE	NIT No.	RESULTADO
FIBRANETPLUS S.A.S	Nit. 901290797-2.	**ADMISIBLE**

EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor Alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa a:

PROPONENTE	NIT No.	RESULTADO
FIBRANETPLUS S.A.S	Nit. 901290797-2.	**ADMISIBLE**

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma se termina y firma siendo las 11:00 am., del día 29 de enero del Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

LUIS ALBERTO HOLGUIN CARVAJAL
Subdirector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)